Resolución N° 62/2015

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 12 - Servicios para Eventos Institucionales con ID N° *287083*, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 26 de Marzo de 2015.

Visto : La Nota UOC N° 59/2015 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : **Normativa Legal:**

- En consideración al Art. 34 inc. **c)** de la Ley N° 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";
- Considerado los Principios Generales de Contratación Pública dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03, y;
- Lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 y Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de Contrataciones Públicas.

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°: Autorizar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa N° 12 - Servicios para Eventos Institucionales con ID N° *287083*,**, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: **RICOS & SABROSOS – EMELDA ACOSTA con RUC N° 1396427-5**

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE 1							
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados surtidos.	1	Ricos & Sabrosos	Py	120.000	120.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces surtidos.	1			105.000	105.000
3	90101603-025	Provisión de Agua Mineral de 500 ml.	1			2.500	2.500
4	90101603-008	Jugos Naturales en jarras de vidrio de 1 Litro - sabores: naranja y/o durazno y/o pomelo y/o piña y/o frutas de estación.	1			15.000	15.000
5	90101603-006	Gaseosas de 2 litros o más (Sabores varios)	1			10.000	10.000
6	90101603-022	Termo de Café Negro	1			10.000	10.000
7	90101603-999	Almuerzo.	1			15.000	15.000
Total Lote 1							**277.500**
LOTE 2							
1	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles blancos y/o otros colores según necesidad.	1	Ricos & Sabrosos	Py	57.000	57.000
2	90151802-012	Provisión de copas de vidrios	1			2.000	2.000
3	90151802-020	Provisión de mesa tipo tablón	1			15.000	15.000
4	90151802-035	Servicio de Decoración con telas en la entrada del Rectorado	1			250.000	250.000
5	90151802-035	Servicio de Decoración con telas Salón del Curso Probatorio de Ingreso (CPI)	1			356.000	356.000
6	90151802-035	Servicio de Decoración con telas Salón del Consejo Directivo	1			150.000	150.000
7	90151802-042	Provisión de arreglo de Flores Naturales para centro de mesa. (Chato)	1			150.000	150.000
8	90151802-042	Provisión de arreglo de Flores Naturales para centro de mesa. (Alto)	1			200.000	200.000
Total Lote 2							**1.180.000**
						TOTAL GENERAL	**1.457.500**

LOTE 1 * Monto máximo	**30.000.000 Gs. (Treinta millones de guaraníes)**
LOTE 1 * Monto mínimo	**15.000.000 Gs. (Quince millones de guaraníes)**
LOTE 2 * Monto máximo	**10.000.000 Gs. (Diez millones de guaraníes)**
LOTE 2 * Monto mínimo	**5.000.000 Gs. (Cinco millones de guaraníes)**

El rubro a ser utilizado es 280 - Otros Servicios de la Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py